

# MOROS EN LA COSTA..., A LOS CUATROCIENTOS AÑOS DE LA EXPULSIÓN<sup>1</sup>

SANTIAGO LA PARRA LÓPEZ

Universidad Politécnica de Valencia-EPSP

Fecha de recepción: diciembre 2008.

Fecha de aceptación: marzo 2009.

## A LOS 400 AÑOS DE 1609

Permítasenos empezar con una doble aclaración sobre el título de esta colaboración, comenzando por el hecho obvio de que *a los cuatrocientos años de la expulsión* los *moros* que haya *en la costa* los hallaremos sólo entre los papeles del archivo y en las monografías escritas, no en la playa, de modo que será ahí en donde los observaremos para sacar nuestras conclusiones. En segundo lugar, y aunque sólo sea para tranquilidad de nuestra conciencia, queremos así mismo comenzar aclarando que la frase hecha a la que hemos recurrido en el título debe ser interpretada en el sentido figurado de su uso popular (advertencia de un peligro), pero también en su literalidad, pues trataremos exactamente de eso: de la amenaza musulmana en las costas peninsulares y la alarma que la misma causaba. De lo que en verdad hablaremos, puestos a ser más precisos, es de hasta qué punto ese miedo colectivo tenía un fundamento cierto o más bien estaba inducido como resultado de una manipulación interesada en alimentar la necesidad de protección... militar, por supuesto. Y habida cuenta de que no está el horno de la mundialización para bollos con tintes xenófobos, por inocentes que éstos parezcan<sup>2</sup>,

---

1. A punto de enviar el original, nos llega la fatal noticia del fallecimiento de Mikel de Epalza y eso nos ha obligado a cambiar, con enorme dolor, los tiempos verbales en los que nos referíamos a nuestro admirado amigo, pero sólo eso; de modo que lo que aquí queda reflejado es lo que pensábamos con toda sinceridad cuando él aún estaba entre nosotros y mantenemos, tal cual, como un modesto pero muy sincero e íntimo homenaje a quien no olvidaremos.

2. Resulta curioso, pero muy elocuente, que la expresión *conflicto de civilizaciones* sea acogida por determinadas personas con el mismo entusiasmo que desprecio le dedican a la alternativa *alianza de civi-*

de lo que queremos dejar aquí constancia expresa es que usamos el término *moro* quitándole, hasta donde nos sea posible hacerlo, todo atisbo de la carga peyorativa que normalmente tiene; para que se nos entienda antes y mejor diremos que hacemos uso consciente del término con el mismo sentido con el que en alguna ocasión lo utilizó también el ahora llorado profesor Epalza, quien nunca fue sospechoso de islamofobia precisamente<sup>3</sup>.

El IV centenario de la expulsión de los moriscos puede ser una buena excusa para pararnos a reflexionar sobre la mayor sangría demográfica que ha padecido el País Valenciano en toda su historia. Nunca tantos (¡la tercera parte de sus habitantes!) se vieron obligados en tan poco tiempo a abandonar el país que los vio nacer y crecer, a dejar la tierra que ellos y los abuelos de sus abuelos venían trabajando y donde quedaron enterrados sus muertos, por mucho que ahora el profesor S. Fanjul se empeñe en que los moriscos no eran españoles<sup>4</sup>.

Pese a las dimensiones de la tragedia, Francisco Márquez Villanueva constata, con razón, que no existe entre los españoles actuales conciencia del genocidio morisco, a diferencia de lo que sí ocurre, por ejemplo, con la Inquisición (por muy deformada que esté la visión popular sobre el Santo Oficio). El vacío en cuestión, según este profesor, no sería resultado de la casualidad sino de una verdadera «estrategia ofusadora» en la cual incluye el generalizado uso de la misma palabra *expulsión*, que él considera «un neologismo culto destinado a postergar de primera intención el castizo *destierro*, que al menos no enmascara la clase de violencia inicial que constituye el despojo de un suelo patrio»<sup>5</sup>. Antoni Furió, por su parte y refiriéndose a los mudéjares, también

---

*lizaciones*. Buena muestra de pensamiento tan poco evangélico, por beligerante, nos la proporciona la curiosa amalgama de demonios ideológicos que reúne en una baldosa este autor cuando, a propósito de los arabistas españoles que –según él– justifican todo lo árabe (?), concluye: «por ahí no se llegará lejos, porque las admoniciones serán fácilmente digeridas en los medios de comunicación y sólo servirán para engrosar el caudal de átomos revueltos en el parque temático de la izquierda reaccionaria que nos aqueja [de donde cabe deducir que él se considera integrante de una ignota y sufrida «derecha progresista»], junto al multiculturalismo, la ecología, la antiglobalización y los complejos de culpas históricas de gentes que saben muy poquita historia» (FANJUL, Serafín: *La quimera de al-Andalus*, Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2005, 3ª reimpresión –1ª ed. enero 2004–, p. 238). La devoción por el *conflicto de civilizaciones* puede llevar (y lleva) a hablar de un *eje del mal*, en expresión que debe estar sacada directamente de algún tebeo.

3. EPALZA, Mikel de (con la colaboración de PATERNINA, M<sup>a</sup> Jesús y COUTO, Antonio): *Moros y moriscos en el Levante Peninsular (Sharq Al-Andalus)*. *Introducción bibliográfica*, Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos, 1983, p. 9; y también en *Los moriscos antes y después de la expulsión*, Madrid: Mapfre, 1992, pp. 17-18.
4. En *La quimera de al-Andalus* titula un capítulo «¿Eran españoles los moriscos?» y, naturalmente, su respuesta es negativa, tras insistir por enésima vez (casi tantas como se complace en repetir que la chumbera procede de Nuevo México y, por tanto, no es tampoco herencia árabe) en la evidencia elemental de que Al-Andalus no es Andalucía; lo que no nos acaba de quedar claro es a quiénes sí considera este hombre españoles en la Edad Media y qué serían los moriscos que nacieron, vivieron y murieron en este trozo de tierra que se ha dado en llamar (aunque sólo sea para no entendernos) España.
5. MÁRQUEZ VILLANUEVA, F.: *El problema morisco (desde otras laderas)*, Madrid: Ed. Libertarias-Prodhuft, 1991, p. 290.

denunciaba recientemente «el silencio ominoso que continúa pesando sobre los otros, los vencidos, la población musulmana de Mallorca y de Valencia, que va siendo exterminada, reducida a captividad y esclavizada, expulsada o sometida al dominio de los conquistadores feudales, y de la cual tampoco se habla en los manuales y los libros de texto»<sup>6</sup>.

Pasando por alto hasta qué punto el término *expulsión* sea o no un eufemismo para evitar «el castigo *destierro*», cosa discutible, a nosotros sí nos parece que sobre la memoria de los mudéjares ha pesado ese denunciado olvido por el lado de la tradición cristiana, mientras que en la literatura clásica árabe ha sido objeto de un indisimulado desprecio ante la novedosa situación de unos correligionarios sometidos al yugo de infieles cristianos. Recordemos que el propio término *mudéjar* (empleado inicialmente sólo en las fuentes castellanas, pues en las valencianas se utilizaba *sarraí*) es un arabismo que significa «el que permanece en un sitio porque paga»; para el resto de los musulmanes, siempre más acostumbrados hasta entonces a dominar que a ser dominados, se trataba de una situación excepcional y poco gloriosa por su condición de «sometidos», «dominados» por infieles<sup>7</sup>. Con todo, según Menéndez Pelayo la «condición (de los musulmanes peninsulares) era mejor que la de judíos y fueron siempre menos odiados» porque, como señalaba a continuación el sabio cántabro, «no tenían espíritu propagandista; eran *gente buena y pacífica*, dada a la agricultura, a los oficios mecánicos o al arte de alarifes, y no podían excitar los celos y codicias que con sus tratos, mercaderías y arrendamientos suscitaban los judíos»<sup>8</sup>, lo cual no casa bien con la imagen que a veces se ha dado de los moriscos como peligrosos quintacolumnistas de los turcos.

A tenor del número de títulos publicados sobre ellos puede parecer infundado extender ese olvido historiográfico también a los *convertidos de moros, cristianos nue-*

6. «Entre el mito y la historia», monográfico sobre Jaime I en *Quadern*, nº 423 (*El País*, 31-I-2008), cit. de p. 3

7. ARIÉ, Rachel: *España Musulmana (siglos VIII-XV)*, vol. III de *Historia de España* (dirig. por: TUÑÓN DE LARA, Manuel), Barcelona: Labor, 1982, p. 30; LADERO QUESADA, Miguel A.: «Los mudéjares», *XX Siglos*, Madrid, 1994, nº 19, p. 48 (señala que los propios musulmanes emplearon mucho más este término que los cristianos, quienes apenas lo utilizaron antes del s. XV); o EPALZA, Mikel de: *Los moriscos antes y después...*, pp. 45-46, donde destaca ese menosprecio entre los autores árabes, quienes se referían a ellos como los «débiles» por su condición de sometidos.

8. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los heterodoxos españoles*, ed. de PÉREZ-ROLDÁN Y SUANZES-CARPEGNA, Javier María y Carlos María, Madrid: Bibliothecahomologens, 2007, 2 vols., II, p. 90; la cursiva es nuestra. A propósito de ese señalado oficio de alarifes (albañiles), a quienes aún están convencidos hoy en día de que los moriscos, en efecto, podían ser unos peligrosos quintacolumnistas de sus hermanos musulmanes les deberá resultar algo más que paradójico el hecho de que precisamente a ellos se les confiara el mantenimiento de la muralla de Ávila, bien entendido (a mayor abundamiento) que precisamente la aljama abulense era la más numerosa de Castilla la Vieja (Cfr. TAPIA SÁNCHEZ, Serafin de: «Personalidad étnica y trabajo artístico. Los mudéjares abulenses y su relación con las actividades de la construcción en el siglo XV», en NAVASCUÉS, P, y GUTIÉRREZ ROBLEDO, J.L. (EDS.): *Medievalismo y Neomedievalismo en la arquitectura española. Aspectos generales*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1987, pp. 245-252; y de este mismo autor: *La comunidad morisca de Ávila*, Salamanca: Universidad de Salamanca y Ediciones de la Institución «Gran Duque de Alba», 1991, p. 189).

*vos* o *moriscos*, de modo que en este punto la verdadera cuestión que se suscita no nos parece que sea tanto asunto de cantidad como de calidad, planteándose si a estas alturas se puede o no añadir alguna novedad sobre aquellos musulmanes bautizados a la fuerza. Nosotros creemos –y nos remitimos a lo que ya hemos explicado en otro lugar<sup>9</sup> que, efectivamente, la historiografía sobre los moriscos es muy abundante<sup>10</sup>, pero en buena medida ha sido una casa comenzada por el tejado y eso tiene su precio, que se paga en las conclusiones derivadas de una interpretación convincente de esa página de nuestro pasado. Lo que queremos decir es que en la historiografía sobre los moriscos fueron primero los intentos de síntesis generales que las monografías locales y especializadas, con la gran suerte para todos los que hemos venido detrás –eso sí– de que aquellas visiones generales salieron de plumas maestras como la de don Juan Reglá o Tulio Halperin-Donghi y ya éstos pudieron servirse entonces de los trabajos y las muchas horas en el archivo que debieron pasar estudiosos tan esforzados como mosén Pascual Boronat, el académico y correligionario ideológico suyo Manuel Danvila o H. Ch. Lea<sup>11</sup>, desde la otra orilla de la acera política, por más que ninguno de ellos disponía de ordenador ni aún de fotocopias y mucho menos de microfilms o CD... Es obvio que llegar a la visión general desde las monografías parciales (y no al contrario) permite centrar muchísimo más el tema, tal y como también en esto demostró la obra de síntesis de A. Domínguez Ortiz y B. Vincent o la más reciente de Rafael Benítez,

9. LA PARRA LÓPEZ, Santiago: «Moros y cristianos en la vida cotidiana: ¿historia de una represión sistemática o de una convivencia frustrada?», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, Alicante, 1992, nº 11, pp. 143-174; también «Metodología y fuentes locales en Valencia. Consideraciones sobre su aplicación a la historia del siglo XVII», en *Fuentes y métodos de la Historia Local*, Zamora: IEZ «Florián de Ocampo-Diputación de Zamora-CECEL, 1991, pp. 307-315; y «Los moriscos valencianos. Un estado de la cuestión», *Actas del VII Simposio Internacional de Mudéjarismo* (Teruel, septiembre 1996), Teruel: Centro de Estudios Mudéjares del Instituto de Estudios Turolenses, 1999, pp. 261-298.

10. Otros estados de la cuestión, además de los nuestros citados, en BRAMON, Dolors: «Sobre els moriscos: un estat de la qüestió», *Recerques. Història, Economia, Cultura*, Barcelona, 1993, nº 27. pp. 101-106; lógicamente más actualizado que el de GARCÍA CÁRCEL, R.: «La historiografía sobre los moriscos españoles. Aproximación a un estado de la cuestión», *Estudis*, Valencia, 1977, nº 6, pp. 71-99; o el de GARCÍA-ARENAL, M.: «Últimos estudios sobre moriscos: estado de la cuestión», *Al-Qantara (Revista de Estudios Árabes)*, Madrid, 1983, IV, fasc. 1 y 2, pp. 101-114. Aunque ha sido discutido en algunas de sus consideraciones, nos parece que sigue siendo sugerente el planteamiento de BUNES IBARRA, M.Á. de: *Los moriscos en el pensamiento histórico. (Historiografía de un grupo marginado)*, Madrid: Cátedra, 1983. También, en fin, don Ramón CARANDE se ocupó en su día de «Los moriscos de Henri Lapeyre, los de Julio Caro y algún morisco más» en el nº 78 de *Moneda y crédito. Revista de economía* (incluido en *Otros siete estudios de historia de España*, Madrid: Ariel, 1978, pp. 317-349).

11. Verdaderamente este autor estadounidense no pasó ni un minuto en archivo español alguno, pues su saneada economía le permitió reunir por encargo tan ingente cantidad de información para su historia de la Inquisición que con la sobranza escribió la obra sobre los moriscos (BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael: «Estudio Preliminar» a LEA, Henry Charles: *Los moriscos españoles. Su conversión y expulsión*, Alicante: Instituto Juan Gil Albert, 1990 –ed. original, 1901; traducción de la edición de New York, 1968–, pp. 9-63).

donde se resumen decenios de dedicación por parte de uno de los mejores conocedores actuales del tema<sup>12</sup>.

En el cuarto centenario de la expulsión (o el «destierro», como se quiera) no creemos, desde luego, que el tema esté agotado, ni mucho menos, y no nos parece necesario tener que recordar aquí, una vez más, que la renovación y ampliación de lo conocido pasa por el uso de fuentes alternativas a las tradicionales que nos acerquen a la cotidianeidad, como los protocolos notariales, fuentes municipales y eclesiásticas, libros judiciales, obras de creación literaria... Creemos que esto ya no se discute hoy en día (otra cosa es que se aplique en la práctica), dando por sentado que el recurso a un determinado fondo de archivo no constituye panacea universal alguna ni garantiza, *per se*, resultados extraordinarios o simplemente novedosos. Es más, con el mismo tipo de fuentes se puede llegar a resultados contradictorios. Así, por ejemplo, mientras Stephen Haliczzer constata que la mayor parte (64'9% exactamente) de los moriscos juzgados por el tribunal inquisitorial de Valencia se dedicaban al trabajo de la tierra y acaba deduciendo que «casi todos estos campesinos eran absolutamente pobres»<sup>13</sup>, Rafael Carrasco, también con fuentes del Santo Oficio, llega a la conclusión, más matizada y atractiva, de que «se debe revisar la vieja idea según la cual los moriscos valencianos eran en su inmensa mayoría campesinos sumisos y muertos de hambre»; y añade prudentemente: «Sin caer no obstante en la exageración inversa»<sup>14</sup>.

Parecería por completo innecesario, y hasta ruboriza, tener que apuntar en una publicación seria como ésta que lo que no resulta en modo alguno posible es pretender añadir algo sobre lo que no se sabe nada y, menos aún, considerando un lujo prescindible el rigor metodológico. Es evidente que mal se podría hacer cesto alguno con esos mimbres, pero tan elemental observación deja de ser obvia en tiempos de ese peculiar «revisiónismo histórico» que nos aqueja, de la mano improvisada de unos pseudohistoriadores dispuestos siempre a distorsionar cualquier realidad para acomodarla a sus prejuicios o a los intereses ideológicos de quienes alientan la empresa. El comentario nos lo suscita una de las obras que firma César Vidal<sup>15</sup>, en la cual se llega a escribir (en medio de un mar de juicios tan temerarios como gratuitos) cosas tan chuscas como ésta, que aportamos sólo como botón de muestra: «el propio Ribera, en calidad de capitán general del reino de Valencia, sería uno de los encargados de ejecutarla [la orden de expulsión de los moriscos]». Cualquier persona mínimamente informada está al tanto

12. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, y VINCENT, Bernard: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid: Revista de Occidente, 1978; BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael: *Heroicas decisiones. La Monarquía Católica y los moriscos valencianos*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2001; es así mismo muy recomendable la ajustada síntesis sobre el tema de FURIÓ, A. en su *Història del País Valencià*, València-Edicions Alfons El Magnànim, 1995.

13. HALICZER, Stephen: *Inquisición y sociedad en el reino de Valencia (1478-1834)*, Valencia: IVEI, 1993 (original, en inglés, 1990), cit de p. 427.

14. CARRASCO, Rafael: «Historia de una represión. Los moriscos y la Inquisición en Valencia 1566-1620», *Áreas (Revista de Ciencias Sociales)*, Murcia, 1988, n° 9), pp. 25-50, cit. de pp. 45-46.

15. *España frente al Islam. De Mahoma a Ben Laden*, Madrid: La Esfera de los Libros, junio 2004, 4ª ed. (1ª ed. febrero 2004; en 2008 iba por la 9ª ed); cit a continuación de pp. 284-285.

de que en el momento de la expulsión el patriarca Ribera seguía siendo arzobispo de Valencia, sí, pero hacía ya siete años que había dejado de ser también virrey y capitán general del reino, de modo que muy difícilmente pudo ser uno de los encargados de ejecutar la orden de expulsión. Porque es que, además y según estudios recientes, efectivamente el patriarca «puede considerarse uno de los instigadores intelectuales de la expulsión de los moriscos..., (pero) no fue el responsable de la medida política que se tomó en 1609»<sup>16</sup>.

Debemos aclarar que si nos hemos detenido en un libro tan carente de sustancia intelectual como el que firma C. Vidal es sólo por el hecho preocupante de que haya conocido nueve ediciones en tan sólo cuatro años y no, desde luego, por el interés que pueda tener un texto que, ya de entrada, en el capítulo de los moriscos remite con elogios a *Al-Andalus contra España...*, de Serafín Fanjul<sup>17</sup>. Y no menos llamativa, pero tanto o más belicosa, resulta esta otra obra, comenzando por los epítetos que dedica a autores muertos (como el pobre don Américo Castro, quien no parece sino que haya ofendido personalmente al irascible señor Fanjul) y vivos (incluso tan prestigiosos como Bernard Vincent o Pierre Guichard, quienes saben del tema muchísimo más que él, desde luego) y acabando por la osadía de pontificar sobre los moriscos quien, a tenor de lo visto ahí, no conoce a los valencianos, que –recordemos– eran la mitad de todos los que vivían en España (y obsérvese que no decimos «españoles» porque este señor no quiere oír que lo fueran). Es fácil deducir el vacío que le achacamos (que no es una laguna sino todo el océano de los moriscos valencianos) por lo que dice y la obra en la que se apoya para decirlo, que es una sola y concretamente la *Geografía...* de Henri Lapeyre, de la cual toma, ¡también es fatalidad!, una de las conclusiones que más se le han discutido al hispanista francés<sup>18</sup>. No se debe andar sobrado de escrúpulos intelectuales para escribir sobre los moriscos sentando cátedra, repartiendo patentes de rigor y coherencia, menospreciando reiteradamente a «nuestra actual y poco documentada *progresía*» (como se hace aquí, una vez más, en la página 39)... cuando, para ilustrar los rasgos culturales de los moriscos, se recurre a situaciones y casos referidos a los muy minoritarios cristianos nuevos conquenses (basándose en la magnífica obra de Mercedes García-Arenal) en lugar de los valencianos, mucho más numerosos y representativos; y parece evidente que este señor, en concreto, no se ha tomado la molestia de leer a Boronat, Danvila, H. Ch. Lea, Halperin-Donghi, Reglá, y ni siquiera a R. Benítez Sánchez-Blanco, por citar sólo obras básicas y respetando que se niegue a aprender de las investigaciones del profesor Bernard Vincent, habida cuenta de que le resulta sospechoso por ser «entusiasta de los moriscos» (pág. 71). El resultado final

16. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R.: *Heroicas decisiones...*, p. 415.

17. *Al-Andalus contra España. La forja del mito*, Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2000.

18. Estamos hablando de la *Geografía de la España morisca*, Valencia: Diputación Provincial, 1986 (original en francés, 1959), donde el autor da por supuesto que los mudéjares valencianos, relegados a las tierras del interior del país, cultivaban tierras de secano; por el contrario, investigaciones posteriores, como las de Primitivo J. Pla Alberola, por ejemplo, han demostrado que ahí también cultivaban huertas, a veces en terrazos minúsculos, con aguas de pozos, ríos, aljibes, etc...

es que el señor Fanjul se nos dibuja como esforzado epígono del ínclito Pedro Aznar Cardona, con todas las consecuencias e incluyendo ahí el juicio de Caro Baroja sobre la obra del vehemente autor aragonés<sup>19</sup>.

Retomando el hilo de nuestra opinión sobre cómo mirar a los moriscos desde la atalaya de los cuatrocientos años de su expulsión, veníamos defendiendo que sí era posible añadir nuevas conclusiones al conocimiento de aquella minoría y abogábamos por la conveniencia de acercarse a la cotidianeidad, pero no sólo a golpe de proclamas teóricas glosando el interés de las denominadas fuentes alternativas sino a base de su aplicación práctica en el archivo. Visto lo visto, nos ha parecido necesario apuntar que siempre resulta muy conveniente leer, al menos, la literatura básica sobre lo que se quiera opinar (aunque sólo sea para no incurrir en la tentación de tener que disfrazar la ignorancia con dosis ingentes de osadía) y ya, por fin, nos gustaría poder detenernos ahora en un par de reflexiones sobre el enfoque de la cuestión. La primera es sobre aquella propuesta que en su día lanzara el profesor Epalza a favor de lo que él denominaba *moriscología*, mientras la segunda se referirá a la distancia que puede llegar a mediar entre la realidad cotidiana de los ciudadanos y cómo enfocan los historiadores el estudio de esa misma realidad en el pasado; y en este punto debe quedar muy claro, ya de entrada, que no abogamos por una cultura ahistórica sino por evitar que la manera de afrontar el estudio del pasado por parte del historiador no ponga al ciudadano (o al estudiante, en su caso) en la tesitura de tener que optar por la realidad o por la historia porque esa elección no es dudosa. En términos metodológicos se entenderá mejor lo que queremos decir recurriendo, como en su día hizo José Fontana<sup>20</sup>, a aquel chiste de *El Perich* en el que un alumno se muestra desconcertado porque mientras que en clase de Matemáticas –donde confiesa que se lo cree todo– el profesor siempre le exige la demostración, en cambio eso nunca le ocurre con el profesor de Historia, pese a que no se cree nada de lo que allí se dice.

#### a) Sobre una hipotética *moriscología*

Hace ya algunos años, hacia 1972, el profesor Mikel de Epalza diseñaba las líneas maestras de una nueva área científica que él denominaba *Moriscología* y definía como «la ciencia o parte de la ciencia histórica que estudia a los moriscos»<sup>21</sup>, la cual debería contar con tres líneas metodológicas de investigación: la «ideológica» (referida a temas de pensamiento, cultura, religión, relaciones musulmanes-cristianos, etc...), la «filoló-

19. AZNAR CARDONA, P. es autor de una *Expulsión justificada de los moriscos españoles y suma de las excellencias christianas de nuestro Rey Don Felipe el Cathólico, Tercero deste nombre*, Huesca: Por Pedro Cabarte, 1612; sobre él escribió Julio CARO BAROJA que era «poco teólogo y poco fino de cabeza, pero ejemplo característico de cristiano viejo que, ante los moriscos, reacciona de modo instintivo», añadiendo que «sus observaciones (son) pueriles y pintorescas» («Los moriscos aragoneses según un autor de comienzos del siglo XVII», en *Razas, pueblos y linajes*, Murcia: Universidad de Murcia, 1990 –1ª ed. 1957–, pp. 93-111, cit. de p. 95).

20. FONTANA, Josep: *Historia: análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona: Crítica, 1982.

21. EPALZA, Mikel de: «La Moriscología como área científica», en *Los moriscos antes y después...*, pp. 18-32, cit. de p. 18.

gica» (donde obviamente se incluiría el árabe y, desde luego, la literatura aljamiada) y la «histórica» (sobre temas sociales, económicos y demográficos, políticos...).

Quede aquí dicho, de entrada, que si en alguna ocasión hubiera llegado a institucionalizarse esta nueva materia específica (cosa más que improbable en estos tiempos de «convergencia europea») por nuestra parte nunca habríamos tenido inconveniente alguno en haber reconocido y avalado al profesor Epalza como el primer *moriscólogo*. Pero, sobre el papel y hasta donde llegamos a entenderla, no acabamos de ver muy clara la propuesta, que seguramente tampoco en la práctica sería fácil de llevar a cabo, tal y como deja entrever la agria polémica entre «aljamiadistas» y «demógrafos» surgida en el II Simposio Internacional del CIEM (Túnez, 1983) sobre *Religión, identidad y fuentes documentales sobre los moriscos andalusíes*.

Nuestros recelos respecto a una hipotética *moriscología* nacen del peligro de que ello indujera, incluso inconscientemente, a aislar a los moriscos de su contexto histórico, lo cual constituiría el gravísimo error que es fácil imaginar. Y tampoco será difícil acordar que la atención al contexto implica no sólo considerar ambas *orillas* de la cuestión<sup>22</sup>, la musulmana y la cristiana (con sus respectivas fuentes literarias, ¡desde luego!), sino todos los aspectos implicados en cada una de esas dos vertientes. Lo que queremos decir es que ni siquiera cuatrocientos años después llegaremos a entender las verdaderas causas de la expulsión de los moriscos mientras los «moriscólogos» sigamos discutiendo sobre si eran o no asimilables y si se pudo o no evitar la expulsión, ignorando asuntos tan cruciales como las interioridades con sus tensiones en la nueva corte de Felipe III<sup>23</sup>, el contexto político internacional (pues también nosotros estamos convencidos de que no es mera casualidad la coincidencia del decreto de expulsión con la firma de la Tregua de los Doce Años)<sup>24</sup> e incluso la personalidad de algunos de los principales protagonistas directos de tan drástica medida, que es asunto sobre el que ya don Antonio Domínguez Ortiz llamó la atención hace algunos años y que también ahora podemos conocer mucho mejor gracias a las investigaciones de Fernando Andrés Robres sobre el patriarca Ribera<sup>25</sup> o de

22. La expresión la tomamos de la polémica suscitada, tras la publicación de *El problema morisco (desde otras laderas)* de MÁRQUEZ VILLANUEVA, F., por la respuesta de GÁLMES DE FUENTES, Álvaro en *Los moriscos (desde su misma orilla)*, Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid, 1993, donde reconoce los intentos realizados para su «integración» pero rechaza que los moriscos estuvieran a punto de su «asimilación» en 1609.

23. MARTÍNEZ MILLÁN, José, y VISCEGLIA, M<sup>a</sup> Antonietta (dirs.): *La monarquía de Felipe III: la Casa del Rey*, Madrid: Mapfre. Instituto de Cultura, 2008, 2 vols.

24. ALLEN, Paul C.: *Felipe III y la Pax Hispanica, 1598-1621. El fracaso de la gran estrategia*, Madrid: Alianza Editorial, 2001 (ed. original en inglés: Yale University, 2000).

25. Sobre el patriarca Ribera disponemos de varias hagiografías, pero no de una biografía a la altura de personaje tan relevante, si bien –eso sí– F. ANDRÉS ROBRES ha desvelando la precaución de quien fuera arzobispo y virrey de Valencia de no invertir su dinero en lugares de moriscos (con la excepción, que confirma la regla, de algún censal en Gandía), en *Actitudes económicas de la clerecía culta en el Antiguo Régimen. Política financiera del Real Colegio de Corpus Christi de Valencia*, Valencia: Federico Domenech Edit., 1986; y *Crédito y propiedad de la tierra en el País Valenciano (1600-1810)*, Valencia: IVEI «Alfons El Magnànim», 1987. No añade nada al tema la reciente obra de BONDIA BRISA, Miguel Ángel: *Evangelización en tiempos difíciles. San Juan de Ribera*, Valencia: Edicep C.B., 2007.



Antonio Feros sobre el duque de Lerma<sup>26</sup>, aunque ambos personajes continúan sin poder competir tampoco en biografía con el conde-duque de Olivares.

b) El obligado matrimonio de historia y realidad

Naturalmente no pretendemos realizar aquí un ensayo sobre la relación entre esos dos términos, que debería ser íntima por definición (como pareja de hecho que son), aunque con demasiada frecuencia resulta tormentosa y, llegado el divorcio, la parte perdedora siempre es la misma. Incluso cuando el historiador manipula deliberadamente la realidad, la que acaba perdiendo es también la Historia, como hemos podido sugerir poco más arriba, aquí mismo, sin ir más lejos.

Para centrar el asunto en el punto concreto que nos ocupa, podríamos recurrir a aquel niño de *El Perich* a quien le extrañaba tanto que en clase de Historia nunca le exigieran demostrar nada. Si le siguiéramos preguntando a alumno tan avisado seguramente nos confesaría que tampoco comprendía por qué sistemáticamente desconfiamos de la versión oficial que leemos u oímos en los medios de comunicación actuales y, en cambio, siempre (o casi siempre) nos la creemos en los documentos históricos. A nosotros nos parece que una de las razones, más o menos remota, que puede ayudar a explicar esas actitudes tan diferentes para con el pasado y el presente puede tener algo que ver con la falta de sentido (o sea, de alejamiento de la realidad) que ha aquejado durante la larga travesía del desierto positivista (prolongada en muchas escuelas) a una materia que ha estado concebida, interpretada e impartida en clase como una mera sucesión de datos y fechas, al margen por completo de las preocupaciones del lector ocasional o del alumno, de modo que la cuestión no era contrastar el contenido del libro de Historia con una realidad que se ignoraba sino simplemente aprender de memoria la lista correspondiente de fechas y nombres (para olvidarla lo antes posible, desde luego). Pretender que se comenten textos o noticias del periódico sin más herramientas conceptuales que la imaginación de alumno y su habilidad para buscar en Internet parece más moderno que todo eso pero es igual de inútil y contraproducente. Y por una reacción de tipo pendular, cuando en lugar de tales nóminas, de sucesión de batallas y/o de textos que no se entienden se ofrece una explicación de algo (incluso no muy rigurosa) y, sobre todo, se facilita un argumentario para responder a problemas o nuevos retos actuales, entonces se puede llegar a tirar varias ediciones en un sólo año de libros que no resistirían el más benévolo de los contrastes con el rigor científico ni aún con el sentido común, pero que ofrecen lo que el lector quiere oír, su autor queda también complacido con el número de ejemplares vendidos y el resultado es que, también por esta vía –la de la demagogia y la manipulación–, la ciencia resulta la más perjudicada de nuevo.

---

26. FEROS, Antonio: *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid: Marcial Pons, mayo 2002 (orig. en inglés, Cambridge University Press, 2000), que no es una biografía al uso del personaje, pues se atiende más a la trayectoria política del valido que a los aspectos personales del mismo; el lector debe tener en cuenta que esta obra es anterior a las recientes investigaciones de Martínez Millán sobre la corte de Felipe III.

Aunque la II República española y la última Guerra Civil constituyen magníficos laboratorios donde contrastar lo que estamos diciendo, a nosotros nos parece que la expulsión de los moriscos no es peor campo de observación de eso mismo. Y pese a que hablamos del mayor extrañamiento forzado ocurrido nunca en la historia del pueblo valenciano, naturalmente no nos extraña que levante menos pasiones que esos otros acontecimientos históricos, algunos de cuyos protagonistas y testigos todavía viven. Tampoco nos sorprende que no se desconfie tanto de las versiones oficiales históricas como de las actuales porque, para dudar de algo, hay que tener indicios o posibilidades de comparación con otra explicación o, al menos, con un rumor y eso, al igual que ocurre con el pulso de la opinión pública, resulta muchísimo más difícil hacerlo con los acontecimientos de hace cuatrocientos años que con los de hace sólo cuarenta. Pero no siempre es imposible y, en cualquier caso, el historiador no puede hacer dejación de la crítica de fuentes, que es una de las exigencias metodológicas que lo diferencian del propagandista, del contador de «historias» o del mero charlatán «revisionista».

En el tema que nos ocupa la literatura es una buena vía (no la única, desde luego) de acercamiento al pulso de esa opinión pública, tan difícil de captar para asuntos con más de cien años de antigüedad (o hasta donde «memoria de hombre» alcanza, en gráfica expresión del Antiguo Régimen), como demuestra la aportación al tema morisco de Francisco Márquez Villanueva, que a nosotros nos parece muy sugerente, en general, y una bocanada de aire fresco en medio de una historiografía con tendencia a la repetición. Según este profesor de Harvard, fiel epígono de don Américo Castro, «la España que creó el problema morisco (el mudejarismo no era tal, sino una ‘solución’) y hubo de ‘resolverlo’ a su estilo no era ni más ni menos que la España ‘oficial’. Y los historiadores deben de comprender, de una vez para siempre, que la realidad española no se agotaba ni se definía e esa instancia limitada»<sup>27</sup>.

Pues bien, a este autor no le pase inadvertido el recurso a la propaganda por parte de las instancias oficiales de hace cuatrocientos años, comenzando por el mismísimo patriarca Ribera en su famoso sermón del 27 de septiembre de 1609, cinco días después de leída la primera orden de expulsión de los moriscos y –ni qué decir tiene– que para justificar la medida ante los fieles que abarrotaban la catedral de Valencia en la misa mayor de aquel primer domingo después del bando. Al profesor Márquez Villanueva la homilía del arzobispo le parece «mediocre como pieza oratoria sacra», pero «obra clásica en cuanto a técnicas de propaganda en un sentido moderno»; y no debe ir muy

27. «El problema historiográfico de los moriscos», en *El problema morisco...*, pp. 98-195, cit. de p. 167. Quede aquí al menos apuntado que si el mudejarismo fue una «solución», como dice ahí el autor, en nuestra opinión sería una «solución oficial», pues en la realidad tuvo más de «segregación y discriminación». (FERRER I MALLOL, M<sup>a</sup> Teresa: *Els sarraïns de la Corona Catalano-Aragonesa en el segle XIV. Segregació i discriminació*, Barcelona: CSIC. Institució Milà i Fontanals –anex. XVI del *Anuario de Estudios Medievales* –, 1987).

desencaminado en esta apreciación pues el sermón en cuestión fue editado para su divulgación entre «las más altas esferas de gobierno»<sup>28</sup>.

Aunque en más de una ocasión se ha dado por sentado la popularidad de la medida antimorisca (aceptando, una vez más, la versión oficial)<sup>29</sup>, no parece que fuera ni tan popular ni tan aceptada cuando tantos esfuerzos hubo que hacer para explicarla y justificarla. Porque el famoso sermón del patriarca en Valencia no sólo no es, ni mucho menos, el único ejemplo conocido de empeño propagandístico. Bastante más explícito de eso mismo resultan los cuadros que componen la serie sobre la expulsión de los moriscos, hoy propiedad de Bancaja, en cuyos detalles vale la pena que nos detengamos un momento, siempre de la mano de Jesús Villalmanzo<sup>30</sup>, para comprobar con datos concretos hasta qué punto se puede hablar con propiedad de una auténtica campaña de propaganda institucional sobre el asunto en cuestión.

Contra lo que siempre se había creído, esos lienzos no son obra de un único autor sino de cuatro (Pere Oromig, Vicent Mestre, Jerónimo Espinosa y Francisco Peralta), valencianos todos ellos y testigos presenciales de los hechos que narran, pintados entre junio de 1612 y noviembre de 1613, cuando aún no había terminado de salir el último moriscos de tierras españolas. Se conservan siete cuadros en total, aunque es posible que originariamente fueran más, seis de ellos en la colección Bancaja y el séptimo –el embarque en el puerto de Alicante– propiedad de una familia alicantina. Su origen obedece a un encargo personal del mismísimo Felipe III al conde de Oropesa, virrey de Valencia a la sazón, quien se encargó de ajustar a esos cuatro artistas; se realizaron en la capital valenciana y, a medida que se iban acabando, se enviaban al Alcázar Real, en Madrid, donde no debieron permanecer mucho tiempo pues no aparecen en inventario alguno de los realizados durante el Seiscientos; es muy probable que cuando Velázquez se convirtió en el pintor de corte de Felipe IV los mandara retirar (le debían parecer anticuados, sin interés artístico) y posiblemente entonces fueran enviados al Palacio Real de Valencia. De aquí debieron salir hacia 1813, para salvarlos de la destrucción del inmueble durante la Guerra de la Independencia, y a mediados de la centuria aparecieron en casa de la familia Ferrero de Onteniente; en 1917 pasaron a poder del historiador del Arte don Elías Tormo, quien intervino como abogado en la resolución

28. «*El nunc dimittis* del Patriarca Ribera», en *El problema morisco...*, pp. 196-293, cit. de pp. 268 y 269; el sermón se reproduce aquí (Apéndice, pp. 295-318), tomado de FONSECA, Damián (O. P): *Relación de lo que pasó en la expulsión de los moriscos del Reyno de Valencia. (En la qual juntamente se trata del fin que hizieron estos miserables desterrados)*, Roma: Iacomio Mascardo, 1612, según la versión de la Sociedad Valenciana de Bibliófilos (Valencia, 1878) con el título *Relación de la expulsión de los moriscos del Reino de Valencia*, pp. 61-84.

29. Así, por ejemplo, según Joan FUSTER, «només el poble i el baix clericat miraven amb simpatia la idea de l'expulsió» («La llengua dels moriscos», en *Poetes, moriscos i capellans*, València: Tres i Quatre, 1986, pp.: 83-122, cit. de p. 94); y en eso coincide con los coetáneos apologistas de la expulsión, como Damián FONSECA, por ejemplo, en su *Relación de lo que pasó en la expulsión...*, p. 41.

30. VILLALMANZO, Jesús: «La colección pictórica sobre la expulsión de los moriscos», en *La expulsión de los moriscos del Reino de Valencia*, (catálogo de la exposición organizada por Bancaja en Valencia, 1998), Valencia: Bancaja, 1997, pp. 34-68.

testamentaria de dicha familia; don Elías falleció en 1957 y en 1980, tras la muerte de sus hijos, sus nietos los vendieron a la entonces Caja de Ahorros de Valencia.

El carácter y la finalidad propagandística de estas obras es evidente y, por tanto, incuestionable, comenzando por su génesis y terminando por las copias de los mismos que el monarca mandó hacer para quienes intervinieron en aquella «gesta» contra labradores indefensos, pasando por las propias características de estas pinturas. Son obras eminentemente descriptivas sobre los puertos señalados para los embarques y lugares donde los moriscos se rebelaron (Muela de Cortes y Laguar), más el desembarco en Orán; o sea, pensadas y realizadas para contar algo, no con fines ornamentales ni estéticos, como evidencia su carácter seriado y enfoque panorámico, incluyendo cartelas explicativas de lugares y personajes retratados. Que la finalidad de estos cuadros no era estética, sino narrativa, lo avala, además, la circunstancia conocida de que en 1627, ya con Felipe IV, se convocara un concurso sobre ese mismo tema, «la expulsión de los moriscos», que ganó el mismísimo Velázquez con una obra desaparecida actualmente.

A los cuatrocientos años de la expulsión, pues, nuestra conclusión es que, en efecto, de aquella tragedia está casi todo contado en la obra de P. Boronat y las que siguieron hasta mediados del siglo XX, pero no explicado. O no de manera convincente siempre, porque con demasiada frecuencia los historiadores nos hemos dedicado a glosar la versión oficial, dándola por buena, según la cual los moriscos fueron expulsados *para conservación y seguridad del reyno*. . . . Lo que cuestionamos en las páginas que siguen es hasta qué punto aquella minoría religiosa indefensa constituía un verdadero peligro incluso para una monarquía tan débil como la de Felipe III. Nosotros creemos que no; que la amenaza morisca era una invención, una coartada y, por tanto, coincidimos con el tercero de los vicios heredados de la historiografía decimonónica que denuncia Márquez Villanueva, cuando escribe que «la historiografía del XIX legó (...) el triple mito de la unanimidad antimorisca, del morisco inasimilable y de su conspiración permanente»;<sup>31</sup> y así mismo cuando afirma que «los moriscos han sido falseados en su reducción a simples enemigos inasimilables y conspiradores, con remate en el dogma de un clamor y júbilo popular por su destierro. Su estudio en escuelas y universidades es siempre el mismo resumen de fechas y vaivenes políticos, si dejar en el tintero aquello de la amenaza turca y despachado, en el mejor de los casos, con alguna discusión acerca de las consecuencias económicas para el reino de Valencia»<sup>32</sup>.

Seguramente ayudaría mucho a acabar de clarificar el tema admitir, también en la práctica historiográfica, evidencias tan clamorosas como que Felipe III mentía<sup>33</sup> y que

31. «La criptohistoria morisca (Los otros conversos)», en *El problema morisco*..., pp. 13-44, cit. de p. 15; y también en REDONDO, A. (ed): *Les problèmes de l'exclusion en Espagne (XVII-XVIII siècles)*, Paris: Publications de la Sorbonne, 1983, 77-94 (original de 1982).

32. MÁRQUEZ VILLANUEVA, F.: «El *nunc dimittis* del Patriarca...», pp. 288-289.

33. Y mentía no sólo al pueblo sino a sus propios ministros y autoridades más altas, de manera que, por ejemplo, el 20 de octubre de 1609 todavía le aseguraba al marqués de Aitona (su virrey en Aragón) que no pensaba expulsar a aquellos moriscos..., cuya orden de extradición firmó seis meses después, el 18-IV-1610 (DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., y VINCENT, B.: *Historia de los moriscos*..., p. 195).

el recurso a la propaganda gubernamental para explicar lo inexplicable o simplemente costoso no es vicio nacido con la televisión (aunque lo parezca). Porque la expulsión de los moriscos no resultaba fácil de explicar convincentemente ni todo lo relacionado con la logística de esta gran operación estuvo tan atado y bien atado como pueden hacer pensar los preparativos para el embarque de los moriscos. Resulta escalofriante comprobar hasta qué punto cundía el desconcierto, fruto de la más irresponsable improvisación, para «el día después». Y es que, tras que todo lo relacionado con este asunto se hubiera gestionado en el seno del Consejo de Estado, dejando completamente al margen de tales deliberaciones al de Aragón (pese a que la mayor parte de los moriscos se concentraba en este territorio), resulta más que preocupante el billete que el duque de Lerma hizo llegar, ahora sí, al Consejo aragonés el 21 de diciembre de aquel *annus horribilis* 1609, con esta consulta, que se comenta por sí sola:

-¿Cómo se reparará la población de aquel reyno?

-¿Cómo se compondrá lo que toca a los censales impuestos sobre los moriscos, de manera que sea con el menos daño que se pueda?

-¿Qué gracias se podrán pedir al papa, assí en diezmos como en otras cosas, de que puedan gozar todos universalmente?

-¿Qué mercedes podrá Vuestra Majestad hazer, assí en el reyno como a los particulares, en cosas generales y que comprehendan a todos?

-Que, demás desto, piense el Consejo en lo que podrá ser a propósito para el dicho reparo<sup>34</sup>.

## MOROS EN LA COSTA: EL MIEDO FUNDADO Y ALENTADO

En su clásico estudio sobre *el miedo en occidente*<sup>35</sup>, Delumeau partía de la base de que el miedo es algo natural, pero también un concepto histórico y, como tal, la manera de percibirlo y de afrontarlo o de sufrirlo ha ido cambiando a lo largo del tiempo. El autor diferenciaba ahí entre miedos «espontáneos» (que pueden ser «permanentes» y «cíclicos») y los «reflejos». Estamos de acuerdo; pero aún admitiendo que muy probablemente todos los miedos sean culturales (no naturales) y sin pretender invadir el terreno de la psicología social, nos resulta más sugerente la distinción entre lo que podríamos denominar miedos «espontáneos» y los «inducidos» o provocados, diferenciando entre los que siempre han existido (por ejemplo, el miedo a la muerte, a la oscuridad en los niños, a los rayos...) de los que en cada momento han sido creados como instrumento de dominación por medio de la muy eficaz «pedagogía del miedo», magistralmente utilizada por los inquisidores (aunque no la inventaron ellos) y luego perfeccionada hasta la sofisticación por las dictaduras del siglo XX.

---

34. Archivo de la Corona de Aragón, Consejo de Aragón (Secretaría de Valencia): leg. 607, nº 3/1

35. DELUMEAU, Jean: *El miedo en Occidente (Siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*, Madrid: Taurus, 1989 (hay ed. reciente de 2002; original en francés, 1978).

El «miedo al moro» forma parte de una tradición que seguramente arrancará del siglo IX (si no antes)<sup>36</sup>, junto con el mito de Santiago «matamoros» como antídoto patriótico y celestial, y cobraría fuerza a partir del siglo XI, sobre todo, coincidiendo con el inicio de la conquista cristiana. Pasemos ahora por alto la tesis de Sánchez Albornoz, según la cual fue precisamente en esa lucha donde se forjó lo que denominamos España (aunque resulte un tanto decepcionante el que, después de tantas páginas y tan vehementes esfuerzos, don Claudio llegara a la conclusión de que, en realidad, España es «un enigma histórico»)<sup>37</sup>. Lo que aquí nos proponemos ahora es llamar la atención sobre lo que tuviera de fundamento real el «miedo al moro» en tanto que amenaza cierta, que no sería poco, y lo mucho que también tendría de construcción cultural, que no lo hacía menos real en la percepción del sujeto paciente ni, en consecuencia, debía causar menos inquietud en su destinatario colectivo, si bien respondía a una génesis diferente. No nos anima afán justiciero alguno, desde luego, sino sólo el deseo de intentar comprender hasta qué punto era o no cierta la justificación (oficial) aducida en el bando de expulsión, según la cual los moriscos fueron extraditados porque constituían una muy seria amenaza *para la conservación y seguridad del reino*...

Aunque no siempre resulta fácil distinguir entre «corsarios» y «piratas», para nuestro propósito actual puede ser suficiente considerar que el corsario navegaba en un barco de propiedad particular, pero con permiso de un gobierno para hacer capturas («patente de corso») y respetando ciertas normas; el pirata, en cambio, era el bandolero del mar, sin bandera de patria alguna ni otra ley que la de su propio beneficio, obtenido al precio que fuera y por cualquier medio<sup>38</sup>. Pues bien, la continua amenaza de piratas y corsarios berberiscos sobre las costas españolas, peninsulares e insulares, no era una ficción inventada por nadie sino algo muy cierto y que efectivamente daba miedo, hasta el punto de llegar a propiciar situaciones de verdadera psicosis colectiva. En ese ambiente de pánico, el 4 de agosto de 1542 creyó el abad de Valldigna lo más adecuado escribir a los inquisidores de Valencia dando cuenta de la captura de tres moriscos forasteros, a uno de los cuales se le requisaron unos papeles escritos en árabe y quedó preso (los otros dos fueron puestos en libertad en cuanto se comprobó que eran vasallos del duque de Gandía, dedicados a la mendicidad); pero *como en este valle... siempre bivimos con algún recelo de los moros de la mar y –continuaba el atribulado abad– ... sospechando que podían ser cartas de avissos... , me pareció buscar algún intérprete para saber lo que en ellas había; y como en este valle hay pocos alfaquíes, parecióme embiallas a Gandía, al señor duque...*; descifrados los papeles en cuestión se vio que contenían jaculatorias islámicas (contra el dogma de la Santísima Trinidad para resal-

36. VIGUERA MOLINS, M<sup>a</sup> Jesús: «Al-Andalus como interferencia», en ABUMALHAM, Montserrat (edit. por): *Comunidades islámicas en Europa*, Madrid: Trotta, 1995, pp. 61-70.

37. Una magnífica síntesis sobre la postura de don Claudio y la de su antagonista A. Castro en LAPEYRE, Henri: «Deux interprétations de l'histoire de Espagne: Américo Castro et Claudio Sánchez Albornoz», *Annales. E.S.C.*, Paris, 1965, n<sup>o</sup> 5, pp. 1.015-1.037.

38. GARCÍA ARENAL, Mercedes, y BUNES IBARRA, Miguel Á. de: *Los españoles y el norte de África. Siglos XIV-XVIII*, Madrid: Editorial Mapfre, 1992, p. 24 y capítulo «Corso y piratería», pp.163-208.

tar el estricto monoteísmo musulmán, que era el delito del que se informaba al Santo Oficio)... y una receta contra la sarna<sup>39</sup>.

Por otra parte, tampoco conviene olvidar que la piratería mediterránea no era actividad exclusiva de los musulmanes, aunque es posible que, como da por hecho S. Fanjul, «los cristianos nunca desarrollaron como industria económica, permanente y organizada (para exigir rescates), la captura de musulmanes en las riberas de África»<sup>40</sup>. Aún admitiendo que la piratería y el corso cristiano no tuvieran ese carácter permanente, convendría atajar de raíz cualquier atisbo de conclusión maniquea en este punto, evitando las comparaciones (que siempre son odiosas y pueden ser ridículas), porque lo cierto es que entre los eventuales corsarios cristianos hallamos a gente tan ilustre como el mismísimo y todopoderoso duque de Lerma, quien obtuvo de Felipe III permiso para dedicar cuatro galeras al corso desde el 13 de agosto de 1618 (poco antes, pues, de perder la confianza real) hasta el 27 de enero de 1620 (cuando esas naves se agregaron a las galeras de España) y durante esos meses —en los que no había recursos para armar la escuadra real— él sí tuvo ocasión de hacer negocios muy rentables con la rapiña y culminar éxitos tan sonados como la captura de la propia nao capitana de la flota de Argel<sup>41</sup>. Pero don Francisco de Sandoval y Rojas no sería el último ni fue el primer personaje destacado que se dedicara a actividad tan lucrativa; ya el primer papa Borja, Calixto III, inició su corto pontificado (1455-1458) combatiendo a los turcos, casi como una obsesión, e inmediatamente armó una partida de cinco galeras cuyo mando confió al arzobispo de Tarragona, don Pedro de Urrea; el 23 de septiembre de 1455 la pequeña armada recibió los estandartes y bendición papal para hacerse a la mar, pero pronto descubriría el aguerrido prelado que era misión menos santa y heroica, pero muchísimo más rentable, dedicarse al pillaje del tráfico naval por el canal de Sicilia, entre el Tirreno y el Jónico, desde Siracusa como base; las protestas de sus víctimas genovesas y venecianas (se da por descontado que las de los musulmanes no se escucharían en el Vaticano) llegaron a oídos del papa, quien el 15-IV-1456 relevó al discolo monseñor del mando de la flota pontificia<sup>42</sup>.

Pero lo que ahora y aquí nos interesa son los ataques desde la ribera musulmana del Mediterráneo contra las costas valencianas y lo haremos, procurando en la medida

39. BORONAT Y BARRACHINA, Pascual: *Los moriscos españoles y su expulsión. Estudio histórico-crítico*, Valencia: Imprenta Vives y Mora, 1901, 2 vols., I, nota 13 de pp. 279-280, la puntuación es nuestra (hay ed. facsímil en Valencia: Librerías París-Valencia, 1991; y otra, con Prólogo de GARCÍA-CÁRCEL, Ricardo, en Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1992).

40. *Al-Andalus contra...*, p. 65

41. REQUENA AMORAGA, Francisco: *La defensa de las costas valencianas en la época de los Austrias*, Alicante: Instituto de Cultura «Juan Gil Albert»-Generalitat Valenciana, 1997, p. 288; en las páginas siguientes se refiere al corso desde Villajoyosa, Alicante (puerto base de don Francisco Imperial durante los cuatro meses de 1615 que se dedicó a actividad tan lucrativa) o el Grao de Valencia, centro de operaciones de Juan Gascón (quien llegó a atacar el puerto de Argel en 1567), de Juan Felipe Romano y del mallorquín Antonio Agostí.

42. NAVARRO SORNÍ, Miguel: *Alfonso de Borja, papa Calixto III en la perspectiva de sus relaciones con Alfonso el Magnánimo*, València: Institució Alfons el Magnànim, 2005, pp. 450-461

de lo posible no repetir lo ya dicho en las monografías al uso (a las que nos remitimos para los detalles)<sup>43</sup>, tomando el litoral gandiense como punto de observación prioritario, que no exclusivo. Quien conozca esta zona puede pensar que el lugar elegido no es el más apropiado para avistar muy lejos, mar adentro, por su condición de costa baja y arenosa, idónea para la reciente moda del baño marino, eso sí, pero muy poco adecuada para el comercio marítimo por la dificultad para mantener un puerto estable, problema estructural que también padeció secularmente «el cap i casal» del reino, de modo que el puerto de Gandía lo construyeron los ingleses ¡en 1893!<sup>44</sup> Esa prevención sobre nuestra atalaya está justificada sólo en parte porque lo cierto es que desde la cima del Mondúver, por ejemplo, se puede llegar a divisar muy lejos. Pero es que, además, hasta 1609 lo que sí veríamos desde cualquier punto elevado de la Huerta de Gandía serían muchos moriscos trabajando en estas ubérrimas tierras, junto al mar, de donde no fueron relegados hacia el interior del país, tal y como ocurrió en el resto del reino desde el momento mismo de la conquista de Jaime I y, sobre todo, tras la rebelión de Al-Azraq. El epicentro de lo que serían los dominios de los Borja a partir de 1485 constituyó, pues, una notoria y muy llamativa excepción en la geografía de la Valencia morisca, pues no sólo siguieron habitando en esta zona costera y de huerta sino que en el conjunto del ducado de Gandía los moriscos eran más que los cristianos y eso quiere decir que pueblos enteros le rezaban a Alá, con la evidente excepción del párroco, claro<sup>45</sup>.

Y hablando de la geomorfología de la costa gandiense, aquí no pasaremos por alto la circunstancia paradójica del miedo histórico a los desembarcos berberiscos también en estas playas bajas, donde no era fácil que nave alguna, ni de guerra ni de carga, pudiera atracar. La contradicción aparente de tal paradoja se desvanece considerando – como venimos manteniendo – que algunos miedos (siempre ciertos, insistimos) estaban alimentados y fomentados por y desde el poder, de modo que no nos cabe duda de que a los duques de Gandía les interesaba mantener esa tensión, fuera sobre bases ciertas, apoyada en simples rumores o con noticias directamente inventadas. Porque, como es

43. Ya es un clásico sobre la materia el pionero estudio de GARCÍA MARTÍNEZ, Sebastián: «Bandolerismo, piratería y control de moriscos en Valencia durante el reinado de Felipe II», *Estudis*, Valencia, 1972, nº 1, pp. 85-167, que se transformó, ampliado, en su *Bandolers, corsaris i moriscos*, València: Tres i Quatre, 1980. De entre los estudios posteriores, y para no hacer la nómina muy extensa, destacaríamos estos tres, sobre todo: el ya citado de REQUENA AMORAGA, F.: *La defensa de las costas...* (que nació como tesis de licenciatura, leída en la Universidad de Alicante, 1980); SÁNCHEZ-GUJÓN, Antonio: *Defensa de costas en el Reino de Valencia*, Valencia: Generalitat Valenciana (Consell Valencià de Cultura), 1996; y el más reciente de PARDO MOLERO, Juan Francisco: *La defensa del imperio. Carlos V, Valencia y el Mediterráneo*, Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, (tesis doctoral, leída en la Universidad de Valencia, enero 1997).

44. GIMENO CERVERA, Fernando: *Història del port de Gandia*, Gandía: CEIC «Alfons el Vell» y Autoridad Portuaria de Valencia, 2007 (incluye traducción al castellano e inglés).

45. LAPEYRE, Henri: *Geografía de la España morisca*, Valencia: Diputación Provincial, 1986 (original en francés 1959); y LA PARRA LÓPEZ, S.: «El nacimiento de un señorío singular: el ducado gandiense de los Borja», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, Alicante, 2006, nº 24, pp. 31-66.



natural (y nunca mejor dicho), a los coetáneos tampoco se les escapaba que este tramo de costa no era el más idóneo para desembarcos de ningún tipo. Así, por ejemplo, cuando en 1649 hubo que suprimir los destacamentos de las compañías costeras de caballería en Canet y Oliva por falta de recursos económicos, los electos de los tres estamentos argumentaban que el de la Safor no era imprescindible... *por estar Oliva cerca de una legua lejos del mar y ser todo aquel parage playa y no haver en todo él cala ni puesto donde se puedan esconder los corsarios, de suerte que, por el riesgo de la playa, raras vezes se acercan...*<sup>46</sup>

De esa estrategia política que alimentaba el miedo no habría que excluir al santo duque –IV de la dinastía borgiana–, quien a los dos meses de tomar posesión efectiva del ducado (mayo de 1543) se embarcó en la costosísima empresa de construir un nuevo recinto amurallado para proteger el ensanche urbano de Gandía (*vilanova*)<sup>47</sup>. Frente a las protestas de sus súbditos, don Francisco de Borja esgrimía siempre el peligro de un inminente desembarco berberisco, que nunca se produjo. En nuestro citado estudio al respecto no ocultábamos las dudas que nos suscitaba la sinceridad del argumento señorial, pero unos años más tarde Juan F. Pardo Molero dejaría reseñado en su tesis doctoral que, efectivamente, «la ofensiva naval conducida por Jairedín Barbarroja contra Carlos V en 1543 y 1544 fue la mayor amenaza exterior sufrida por el reino de Valencia en la primera mitad del siglo XVI», de modo que «suscitó la mayor movilidad militar de todo el reinado del emperador (sin contar las guerras civiles)» y, a mayor abundamiento, precisamente «en la última semana de julio y la primera de agosto, el temor a los turcos llegó a su paroxismo»<sup>48</sup>. El panorama que aquí se detalla entendemos que tampoco invalida todos nuestros recelos, pues aparte de que el tal ataque contra Gandía no se produjo (ni nunca se había producido) hay que tener en cuenta que cuando en julio de 1543 se inician las obras de la nueva muralla gandiense, coincidiendo con el señalado paroxismo de la psicosis berberisca, el duque ya debía tener diseñada la empresa desde antes (es imposible que la improvisara en unos días); pero es que además, en fin, leyendo con detenimiento las conclusiones de Pardo Molero queda claro que la amenaza berberisca de aquellos años se cernía sobre las costas catalanas, sobre todo, y más concretamente «se esperaba que el ataque principal de turcos y franceses se descargara en el Rosellón». En cualquier caso, y aunque no creemos que la disyuntiva sea ésta, si se nos obligara a elegir preferiríamos tener que rectificar nuestras apreciaciones antes que llegar a la conclusión de que el santo duque de Gandía mentía a sus vasallos para fortalecer su autoridad y sumar méritos políticos a los ojos del emperador para su promoción en la corte; pero, eso, sólo si se nos obligara a elegir...

46. Cit. por REQUENA AMORAGA, F.: *La defensa...*, 98 (acentuación y puntuación son nuestras).

47. LA PARRA LÓPEZ, Santiago: «Francese de Borja, duc abans que sant», en *L'Europa renaixentista. Simposi sobre els Borja*, Gandía: CEIC «Alfons el Vell» y Editorial Tres i Quatre, 1998 (original de 1994), pp. 271-306.

48. PARDO MOLERO, J. F.: *La defensa del imperio...*, pp. 337-372, cits. de pp. 337 y 352 y 345 para la siguiente.

No debe extrañar, por tanto, que los ataques de piratas berberiscos fueran mucho más frecuentes en una costa rocosa como la de la Marina o incluso en la misma Cullera, remontando el Júcar, donde ya el 30 de agosto de 1503 los 500 hombres que desembarcaron de 17 bajeles berberiscos dejaron 30 muertos e hicieron 70 cautivos<sup>49</sup>. En la primavera de 1550 Cullera volvió a sufrir la amarga experiencia, corregida y aumentada, cuando el 25 de mayo, y tras diversos fracasos por la costa alicantina, Dragut fondeó frente a la desembocadura del río, a cubierto de los vigilantes del castillo, y aprovechando la ausencia de murallas sólidas saqueó la villa, accediendo a negociar allí mismo el precio de los rescates; Sánchez-Gijón reseña que el abuelo del cronista Gaspar Escolano acabó aportando 6.000 libras en aquella ocasión y el arzobispo, fr. Tomás de Villanueva, la mitad de esa exorbitante cantidad<sup>50</sup>. Y era así mismo lógico que, cuando en enero de 1552 el aún príncipe Felipe solicitó un informe sobre el estado de las fortificaciones en el litoral valenciano, el gobernador y electos del reino recomendaran hacer especial hincapié en el refuerzo de las defensas costeras de la comarca de la Marina y que fueran examinadas por alguien experto en la materia; hablaban, en concreto, de Benidorm y Villajoyosa, río de Altea, cabo La Nao y Peñas del Albir, *puertos desiertos, donde ordinariamente vienen todos los moros ha desembarcar y ha tomar agua*, así como de Calpe, peñón de Ifach y el puerto natural de Moraira, dando por supuesto –sin demasiada preocupación, al parecer– que como en Gandía y Oliva tenían residencia sus respectivos señores *es de creer que las tienen a buen recaudo*<sup>51</sup>.

Mercedes García-Arenal y Miguel Ángel de Bunes han señalado estas cuatro grandes **etapas en la conflictividad hispano musulmana en el Mediterráneo**<sup>52</sup>, que pueden servir para hacerse una somera idea, muy global, de la evolución de un problema como éste, cuya casuística se hace interminable al mezclarse los rumores con las intenciones y los ataques reales con los intentos fallidos. La utilidad de esta periodificación será mayor para nuestro propósito actual si se tiene presente que está pensada tomando como referencia (lógica) el marco de la política hispana y que nosotros estamos empeñados en demostrar que en la cuestión morisca las inquietudes generales de la monarquía no siempre coincidieron, ni mucho menos, con las preocupaciones vividas en Valencia; o sea, que estamos de acuerdo con Emilia Salvador cuando observa que, aunque en Valencia ésta fue siempre una preocupación prioritaria, efectivamente

49. PERALES, Juan Bautista: *Décadas de la Historia de la Insigne y Coronada ciudad y reino de Valencia, por... Continuación de las Décadas que escribió el Licenciado y Rector Gaspar Escolano...*, Valencia-Madrid: Terraza, Aliena y Compañía Editores, vol. I: 1878, II: 1879 y III: 1880; cfr. II, p. 753 y III, p. 539. Naturalmente, toda la literatura sobre el tema alude a este famoso saqueo, como por ejemplo SÁNCHEZ-GIJÓN, A.: *Defensa de costas...*, p. 41.

50. *Defensa de costas...*, p. 82. A este conocido episodio se refiere también J. B. PERALES: *Décadas de la Historia...*, II, p. 752; y, desde luego, PARDO MOLERO, J. F.: *La defensa del imperio...*, pp. 403-404.

51. Cit. por PARDO MOLERO, J. F.: *La defensa...*, p. 421.

52. *Los españoles...*, pp. 16-17 y *passim*.

«desde la perspectiva general hispánica fue un asunto de segundo orden»<sup>53</sup>. Con esta prevención por delante, las etapas propuestas son las siguientes:

**A) 1497-1516**, son los años que van desde la conquista de Melilla, cuando los Reyes Católicos reemprenden la idea de cruzada contra el Islam tras las guerras contra Francia en suelo italiano, hasta la muerte de Fernando II. Suponía la continuación de la guerra de Granada..., hasta que el mayor interés de los asuntos de Italia llevó, como siempre, a abandonar la empresa africana, pues –como ha quedado dicho– la piratería berberisca fue asunto preocupante, sin duda, pero nunca prioritario en la política de los Austrias y poco más que anecdótico en la de los Borbones, por muy parientes que se sientan los monarcas de uno y otro lado del Estrecho.

**B) 1516-1559**, desde la muerte de Fernando el Católico hasta Cateau-Cambrésis.– en consonancia con lo apuntado, durante estos años se reanuda la lucha contra los corsarios de Argel (incluyendo el clamoroso fracaso de la famosa expedición de 1541) aprovechando el respiro de la política europea.

En Valencia, en cambio, este periodo se inicia con los años calientes de la Alemania y sus secuelas, de modo que entre 1519 y 1522, en pleno conflicto, se contabilizan hasta 22 ataques berberiscos en las costas valencianas, la mayoría de los cuales «no tendrían más fin que facilitar la evasión de los moriscos perseguidos por los agermanados»<sup>54</sup>. Lejos de aplacarse los ánimos tras la revuelta, hacia 1525 el acoso berberisco a las costas valencianas alcanzó «un nivel inaudito, muy superior incluso al del funesto 1519», como respuesta a la orden imperial del 13-IX-1523 obligando al bautizo general, tras el motín en la Sierra de Bernia y en vísperas de la rebelión mucho más grave en la Sierra de Espadán (1526)<sup>55</sup>. Durante 1527 la ofensiva berberisca en las costas valencianas no respetó ni siquiera la tregua invernal, pues se desató ya en enero y continuó durante los meses siguientes, hasta culminar con el asalto a Chilches (19-VI-1527), de donde se llevaron a casi todos sus habitantes, tras saquear la iglesia y profanar el sagrario<sup>56</sup>.

En 1529 hay datado un ataque de Cachidiablo (lugarteniente de Barbarroja) a Oliva, de donde se llevó consigo a 200 moriscos; el conde mandó tras él al almirante Portuondo, quien lo alcanzó en Formentera, pero allí pereció el marino cristiano y fueron apresadas 7 de las 8 galeras que mandaba; el 10 de octubre de ese mismo año se registra un nuevo ataque en Parcent, donde capturaron al mismísimo don Pedro Andreu, señor del lugar<sup>57</sup>. En abril del año siguiente hay noticias vagas de la captura de cuatro naves cargadas de trigo en «un lugar del ducado de Gandía»<sup>58</sup>, cuya imprecisión

53. SALVADOR ESTEBAN, Emilia: *Felipe II y los moriscos valencianos. Las repercusiones de la revuelta granadina (1568-1570)*, Valladolid: Universidad de Valladolid (Cátedra «Felipe II»), 1987, p. 57.

54. SÁNCHEZ-GUIÓN, A.: *Defensa de costas...*, p. 49.

55. PARDO MOLERO, J. F.: *La defensa...*, pp. 185-193 (cit. de p. 193).

56. *Ibidem*, pp. 206-220 y, de este mismo autor, *La guerra de Espadán (1526). Una cruzada en la Valencia del Renacimiento*, Segorbe: Ayuntamiento de Segorbe, 2001.

57. SÁNCHEZ-GUIÓN, A.: *Defensa de costas...*, pp. 57 y 59, respectivamente.

58. La noticia la da PARDO MOLERO, J. F.: *Op. cit.*, p. 259, tomada de MAZARÍO COLETO, M.C.

contrasta con los detalles del famoso enfrentamiento que tuvo lugar en 1532 por los almarjales de Xeresa-Xeraco, entre Gandía y Cullera; el 10 de agosto de ese año, día de san Lorenzo (aunque Jeroni Soria lo sitúa en el *divendres de matí, a 15 de Agost*) desembarcó en Cullera Salah Rais, procedente de Villajoyosa, con una nutrida flota de 17 galeras (según Escolano, pues para el cronista Miquel Garcia serían 22); cuando ya se retiraba con el botín obtenido en la Vall d'Alfàndec (Valldigna), salió a su encuentro el duque de Gandía (don Juan de Borja Enríquez, padre de san Francisco) con don Francisco Centelles (sobrino de don Serafin, conde de Oliva), entablándose una dura batalla en la que el duque *se quebró un brazo* y Centelles *recibió dos flechazos en la rodilla derecha y en el muslo del mismo lado*<sup>59</sup>. Tenemos constancia de que el día 20 de ese mes de agosto el «clavari» de Gandía, Lluís Colomer, le reconocía en sus cuentas a Bartomeu Cabrera, «sindic» y «racional» del lugar, algo más de 45 «sous»... *per altres tants ha pagat, per manament nostre, lo jorn que ixqué lo Il·lustre senyor duch ab la gent de cavall contra los moros que ixqueren de la mar e pujaren a la Vall de Alfàndec per a portar se.n-los de la dita Vall.*<sup>60</sup> La noticia, pues, no cabe duda de que es cierta y, además, gozó de una cierta popularidad a tenor de las crónicas coetáneas que se hacen eco de la misma; debemos convenir, pues, que nadie se inventó «la jornada» para añadir una gesta heroica a su curriculum militar, pero no menos probable se nos antoja que más de uno sí se debió encargar de difundirla entre «los medios» de la época. Tirando de este mismo hilo nos resulta un tanto paradójico el que, en medio de ese (¿supuesto o exagerado?) ambiente de pánico, las villas reales del entorno desoyeran las reiteradas llamadas de auxilio lanzadas por Borja y el Centelles; y no sólo eso sino que (como no se le escapa tampoco a Pardo Molero) ambos nobles «se habían percatado del sordo boicoteo que los oficiales reales hacían ante sus demandas de auxilio»<sup>61</sup>.

Durante 1536 se registra el ataque de Barbarroja a Oropesa (7 de junio) y de Salah Rais (Zalé Arráez, transcribe este autor) a Villajoyosa;<sup>62</sup> a medio camino entre una y otra, Gandía quedó al margen de estos ataques una vez más (o un verano más), pero la ciudad de los Borja sí tomó sus precauciones y, así, el 29 de julio de ese año (que fue el día precisamente en que se produjo el ataque a Villajoyosa) se planteaba en el *consell general* que el duque había hecho venir *alguns soldats per causa dels avisos que tenien de fustes de moros*, los cuales llevaban allí casi todo ese mes de julio y el duque quería que permanecieran también el de agosto, *com sia temps molt perillós de dits*

59. BORONAT Y BARRACHINA, P.: *Los moriscos españoles...*, I, nota 18, p. 208 (en esta extensa nota, que comprende pp. 207-212, se registran noticias de 32 acciones piráticas, en total, tomadas de fuentes de la época); ESCOLANO, Gaspar: *Década primera de la historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia*, Valencia, 1610-1611, según ed. facsímil por Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Valencia, Valencia, 1972, 6 vols., VI, cols. 1746-1748; y SORIA, Jeroni: *Dietari de...*, prólogo de F. de P. MOMBLANCH, Valencia: Acción Bibliográfica Valenciana, 1960, p. 149.

60. AMG (Arxiu Municipal de Gandia): *Manual de Consells* (MC), AB-17.

61. PARDO MOLERO, J. F.: *La defensa...*, p. 277.

62. SÁNCHEZ-GUJÓN, A.: *Defensa de costas...*, p. 68; y también, entre otros muchos, PERALES, J. B.: *Décadas...*, II, p. 749.

*moros*; el asunto era, claro, que la soldada de aquel destacamento ascendía a un total de 228 ducados (de oro, por supuesto); el duque se comprometía a pagar la cuarta parte (57 ducados) y mandaba *que per los moriscos dels lochs del terme de la dita vila de Gandia sien pagades dos parts, que serien cent catorze ducats* y que la vila se hiciera cargo de los 57 restantes; el *consell* –como era también usual en Gandía– aprobó por unanimidad esta propuesta de su señor<sup>63</sup>.

No insistiremos en el ya comentado ambiente de psicosis vivido durante los años cuarenta del Quinientos, cuando el santo duque regía el ducado de Gandía, y sólo a título de recordatorio aludiremos a los 23 «sous» que el «clavari» Jaume Tello le pagó (por póliza del 15-VII-1545) *a Pere Cristófol, flaquer, per altres tants pagà, per manament dels magnífichs jurats, en pa y vi y fruyta que la vila envià a la gent que ixqué a cercar los moros de la fusta que donà al través al pont de Xeraco*<sup>64</sup>.

Así mismo tenemos constancia de los 52 hombres que en 1552 envió don Carlos de Borja (heredero y sucesor de san Francisco), en auxilio de la vecina comarca de la Marina, donde el peligro real de desembarco de moros era mucho mayor que en Gandía<sup>65</sup>.

**C) 1559-1580.** El inicio de esta tercera etapa queda marcado por la ansiada paz firmada por Felipe II el mes de abril en el castillo de Cateau-Cambrésis, mientras que, por el otro flanco mediterráneo, el imperio turco se desgarraba con la disputa del trono de Suleimán entre sus hijos Bayaceto y Selim.

Y conviene dejar aclarado que esta doble circunstancia no quedaba alojada en el limbo de la alta política de la época, lejos de la realidad cotidiana de nuestros pueblos, pues de ambas noticias se hacía eco el deán Roca en la carta que envió a Gandía, desde Valencia, el 22 de junio de ese año (sólo semanas después de firmada la paz) dando cuenta de que, según rumores que corrían por la capital del reino, *quatre galeres y nou galeotes abien donat salt a Canbrils... (y) après los han descubert prop Tortosa...*; que *de Alger podrien exir altres quinze veles*, añadidas a las más de 70 ya avistadas, aunque el clérigo dudaba de la veracidad de estas amenazas precisamente *perquè nenguna rahó vol que lo turch gosas enviar galeres sabent que los rreys d'Espanya y França són amichs y que tenen més de cent galeres*; y añadía a continuación, haciendo gala de su buena información sobre los últimos acontecimientos de política internacional: *Majorment que arriba huy correu de Gèno(v)a ab avís que los fillls del turch estaben molt debisos y rredreçats a son pare, lo qual estava molt mal, sens esperança de vida; y que se.n eren amotinats los geníçaros y que fonch forçat que vesen al turch per a pacificar-se*; todo esto abonaba sus sospechas de que las velas avistadas no debían ser de naves turcas, sino de cristianas, si bien –comunicaba a sus fieles de Gandía– *estich determinat de fer cent arcavuçers y embiar-los per goarda (sic) dexa villa, ab tota la*

63. AMG: MC: AB-17.

64. AMG: AB-449: *Lib. IV de Racional*, fol. 204 rº.

65. *Ibidem*, fols. 363 rº y 376 rº, donde se registran las cerca de 4 *lliures* que el *clavari* paga (póliza de 12/II/1553) *per la provisió de pa, vi y carn que la vila envià, de manament del senyor duch, als soldats que passaven a la guarda de Altea*.

*més diligència que aporé; y asumiendo funciones que se nos antojan propias del duque o, en todo caso, de las autoridades municipales pero no precisamente del decano del cabildo colegial, instaba que no.s tinga descuyt y tanquen-se les dos portes del portal de la moreria e aquelles no se obren en nenguna manera; en el grau estiguen los dotze de cavall, segons jo tinch escrit y doble's la goarda per la muralla...*<sup>66</sup>

Aparte la información que puedan aportar los detalles concretos de esta carta, el caso nos sirve para reivindicar la relativa velocidad a la que corrían las noticias también cuando no había teletipos; el conocimiento de lo que ocurriera más allá de la última casa del pueblo no podía ser en tiempo real, tal y como ha hecho posible la revolución actual que vivimos en los medios de comunicación, es cierto; pero de la misma manera que esa circunstancia hoy no le quita fuerza al rumor, tampoco ayer hacía inútil la propaganda. Las altas instancias sociales, al menos, sí estaban informadas, como se ve, y siempre ha resultado imposible impedir los rumores que alimentan el miedo. Permítasenos ilustrar esto que decimos con la anécdota que recoge el *Libre de memories...* editado en su día por S. Carreres: el 10 de junio de 1574 apareció un enorme pez, seguramente un cachalote, cerca de la Albufera; el animal estaba en proceso de descomposición y se decidió trocearlo y enterrar los trozos, en lugar de quemarlo directamente, no sólo porque se necesitaría mucha leña y tardaría mucho en arder sino también porque *és cert que dit foch se divisara de molt adins en la mar y podia ser que algunes fustes de moros, vehent dit foch, acudissen a la platja y fessen dany cativant alguns cristians y fent altres robos, de hon se donaria ocasió a què cristians alguns no gosassen estar de nit per la platja per lo dit recel y por de moros*<sup>67</sup>.

**D) 1580-1791.** Pasemos ahora por alto hasta qué punto pueda o no ser significativa de algo, que no sea la historia de la humanidad, una etapa de más de cien años, como ésta, que los autores a los que seguimos califican «de estancamiento y abandono».

El punto de partida, año 1580, lo marca el acuerdo con la Sublime Puerta por el que los turcos se comprometían a no intervenir en el asunto de los moriscos españoles y Felipe II, a cambio, no buscaría la alianza con Marruecos ni intentaría incrementar sus dominios en África<sup>68</sup>. Para nosotros sí tiene, al menos, el interés de evidenciar que la expulsión de los moriscos sobrevino en una coyuntura que no sólo no se presentaba como especialmente conflictiva, sino todo lo contrario, y eso echa más leña al fuego de nuestros recelos sobre la sinceridad de que la medida firmada por Felipe III obedeciera realmente a los desvelos del monarca por *la conservación y seguridad del reyno* como se pretendía hacer creer a la opinión pública (sic) en el bando de expulsión.

Con todo, los años que siguieron al acuerdo con los turcos fueron muy difíciles aquí, no ya sólo por el miedo que esparcían los rumores sino también por realidades tan dramáticas como el asesinato de don Francisco Pallás, el 1 de octubre de 1584, a manos

66. AMG: AB-177: *Cartes i ordres*.

67. CARRERES ZACARÉS, Salvador (introducción i notas por...): *Libre de memories de diversos sucesos e fets memorables e de coses senyalades de la ciutat e regne de Valencia (1308-1644)*, Valencia: Acció Bibliogràfica Valenciana, 1930 (vol. I) y 1935 (vol. II), cit de II, p. 899.

68. GARCÍA ARENAL, M. y BUNES IBARRA, M. Á. de: *Op cit*, pp. 95 y 111

de *uns moriscats, vasalls seus, amagats enmig d'acsa*, quienes perpetraron el crimen con dos tiros de arcabuz y *moltes punyalades* aprovechando un paseo de la víctima<sup>69</sup>.

La verdad es que desde meses atrás cundía por doquier (Gandía incluida, claro) el nerviosismo por «avisos de moros». Buena prueba de ello es el poco tranquilizador bando que el 17 de mayo de 1583 enviaba el virrey don Francisco de Moncada y Folc de Cardona (conde de Aytona) a todas las autoridades de la parte de poniente del reino, haciéndoles saber que...

*de más del aviso que esta mañana a pasado saliendo de Cartagena, havemos recebido otro de diversas partes y particularmente uno, al punto que esta orden se despaja (sic), por donde entendemos por cosa sierta que Açán Baxá, que al presente reside en el gobierno de Argel y le tiene allí por Rey, a salido con número lo menos de treinta navíos gruesos de remo, bien armados y que lleva en ellos de tres a quatro mil moros tiradores que poder echar en tierra con fin de azer el daño que pueda.*

*Y porque conviene al çervicio de Su Majestad y a la buena guarda de toda esta costa que estéys con la vigilancia y cuydado que el caso requiere, de manera que por descuydo no se sigan inconvenientes, os desimos, ordenamos y mandamos que estéys muy apercebidos y a punto para qualquier caso repentino que el enemigo quiera intentar y con las armas en la mano, doblando cada huno de vosotros las guardas de las torres en vuestros partidos y que estén al recado que conviene, con apercibimiento que de qualquier descuydo y culpa seréys con rigor castigados.*

*Otrosí, ordenamos y mandamos a los Justicias, Jurados y singulares personas de los lugares de la dicha costa que no puedan resistir ni defenderse del sobrado poder con que el enemigo podría ynvadirlos, (se) aperciban de retirar en los otros lugares que más a propósito los fuere y allí asegurar sus mujeres, hijos y ropa para ponerlo en execución y efecto en el punto que, por mandato nuestro, se les diere la orden y ninguno aga lo contrario...<sup>70</sup>*

Durante el verano del año siguiente el V duque de Gandía debía echar mano de toda su experiencia acumulada durante los más de 30 años de gobierno del ducado para intentar poner algo de cordura en las acciones de sus vasallos frente al persistente «peligro de moros», que a don Carlos de Borja no le parecía tanto a 8 leguas de distancia; y, así, desde su retiro en Castelló del Duc (hoy Castelló de Rugat), donde vivió retirado hasta su muerte (16/VI/1592) para reponerse de la gota (y, de paso, para economizar gastos), el 25 de julio de 1584 le escribía –decíamos– desde Castelló de Rugat a su gobernador en Gandía en estos términos, que se nos antojan poco afectuosos y como de alguien que intenta contener su enfado o, al menos, relativizar el peligro:

*Illustre señor:*

*Tengo por cosa muy fáçil entrar en un lugar de moriscos a embarcarlos y, assí, no me maravillo que el Gobernador de Argel lo haga en Callosa. Lo que me pesa es quan mala determinación aya sido, estando el enemigo ocho leguas de ahí, mostrar temerle tanto çerrando las puertas de día y mandando poner tablas de pólvora en la plaça, siendo muy mejor que se guarde para ocasión de necessidad, si la huviere, y no que se gaste agora en lo que importa poco (...)*

---

69. CARRERES ZACARÉS, S.: *Libre de memories...*, II, p. 961.

70. AMG: AB-177: *Cartes i ordres*.

*Ha sido muy bien hecho mandar entrar todas las mujeres de cristianos viejos del Araval en la Villa*<sup>71</sup>.

*En lo que VM dize que vayan çien hombres de socorro, por otra tengo scritto oy a VM que an salido de Xàtiva trezientos hombres, que van hazia Gandía, y que de La Puebla (del Duc) y Albalat (de la Ribera, también señorío borgiano) yrán cinçüenta, (que) todos serán 350. Y si más fueren menester, más se embiarán.*

*No consienta VM que la pólvora se venda ni reparta en la plaça, por lo que podría seguir de quemarse al punto desastradamente, sino que de allá, donde está, la reparta uno, dando a cada capitán la pólvora que huviere menester su gente (...)*<sup>72</sup>.

Y terminaba el duque esta carta suya con una última orden muy propia de quien fuera hijo de san Francisco y no menos digno sucesor en este preciso punto del papa Alejandro VI: *Y tenga cuydado* –decía don Carlos de Borja– *de cobrar lo que cada uno deviere y dé cuenta del dinero.*

Tres días más tarde, el 28, escribía a las autoridades municipales gandienses en tono más comedido (por institucional): *Tengo entendido que no estáys aperçebidos de la pólvora de artillería y cuerda que sería menester en caso de neçessidad. Encárgoos, por lo mucho que esto importa, que con brevedad os proveáys de todo lo neccessario, pues veys que lo pide assí el tiempo y la ocasión...*

La escasa correspondencia que nos ha llegado de aquellos días es suficiente, empero, para comprobar que en la residencia señorial de Castelló del Duc no todo el mundo conservaba la serenidad del duque don Carlos, como desvela esta carta-crónica de su capellán, mosén Daroca, dirigida al marqués de Llombay (o sea, al heredero del ducado de Gandía); está fechada a 28 de septiembre de aquel año 1584 y en ella daba cuenta de la aventura del capitán Francisco Carvajal en estos términos:

*...Por acá ha havido grandes alteraciones de moros y en Gandía mucha infantería y gente de cavallo a causa que en el mes de agosto llegó Morat Ayays a Callosa y embarcó toda la gente de aquella tierra; donde dizen que fueron, entre grandes y chicos, más de dos mil ánimas, de que se alteró mucho la tierra, aguardando cada qual su san Martín.*

*Después, a 14 de setiembre, bolvieron 13 galeotas de un renegado ha Morayra (que.s un puerto que está legua y media de Tablada [Teulada]) y sallieron ha azer agua a una fontana, que (e)stá una legua de Tablada, con enboscada. Y quiso salir el capitán de infantería que estava en Tablada, que se dize don Francisco Carvajal (sic), que pienso V.S. conosce, al qual los moros prendieron y a dos sobrinos suyos y a más de veynte soldados y dos soldados muertos.*

*Y a los 15 de dicho mes se alçó seguro y fueron a las galeotas gente de Tablada a tratar de rescate del capitán y sus sobrinos y consertaron en 3.000 ducados. Y para buscar este dinero dexaron sallir al capitán y dexó allí a sus sobrinos y más 500 ducados que dieron los de Tablada. El capitán a passado a Valencia de mucha prissa porque tenía el tiempo tassado para el rescate.*

*Lo que más a ssido no se sabe. Sólo diré a VI que dissen que el capitán ¿a ssido? temerario en sallir de Tablada con tan poca gente.*

71. El raval de Gandía (emplazado, extramuros, al sur de la villa) acogía a la población musulmana de la capital del ducado pero, efectivamente, también vivían ahí algunas familias de cristianos viejos.

72. AMG: AB-177: *Cartes i ordres*, para ésta y la cita siguiente.



*Todavía se está la gente en Gandía con mucha guardia y reselo y su Excelencia en Castellón...*

Y añadía en post data:

*En esta hora me an dicho que el capitán don Francisco Carvajal y sus sobrinos están ya libres porque a trahído de Valencia su rescate. Y a sido tan desgrasiado que, por mucho priesa que se a dado, ya no alló allí las fustas, lo que le será muy costosso aver de inviar el dinero a Aljer<sup>73</sup>.*

La piratería berberisca solía asociarse con fugas masivas de moriscos al norte de África (no todas ni siempre voluntarias) y, sobre todo, con las capturas de cristianos para cobrar el correspondiente rescate, que era el botín más rentable y seguro, como hemos intentado ilustrar con la aventura del capitán Carvajal y sus sobrinos. El asunto hemos de aplazarlo para otra ocasión, pues aquí tan sólo nos queda espacio para un comentario final, tras reiterar que la expulsión no devino en un momento especialmente problemático o conflictivo sino todo lo contrario<sup>74</sup>. Con ese último apunte aquí queremos subrayar el hecho elocuente de que la drástica medida de la extradición forzada no sólo no sirvió para terminar con el peligro que podía suponer la presencia de «moros en la costa» sino que, muy al contrario, en muchas ocasiones hasta se reavivaron los ataques de piratas y corsarios habida cuenta de que algunos de los expulsados, al verse desarraigados de su ambiente y en lugar desconocido, al que no acababan de acoplarse, optaron por echarse al monte (al mar, en este caso) para ganarse la vida de manera más arriesgada, sin duda, pero mucho más rentable que cultivando una tierra extraña en el norte de África y, con frecuencia, en un ambiente hostil, que ésa es otra.

Precisamente el destino de los moriscos expulsados fue uno de los temas preferidos del profesor Epalza en su incansable afán por estrechar los vínculos entre ambas orillas del Mediterráneo por medio del conocimiento, recuperando los puntos de contacto y destacando los nexos de unión entre cristianos y musulmanes<sup>75</sup>. Obviamente

---

73. Archivo Histórico Nacional (AHN): Sección Nobleza (Osuna), leg. 745, nº 78.

74. F. Requena Amoraga, por ejemplo, corrobora que, en efecto, durante los años previos a 1609 «la costa valenciana permaneció relativamente tranquila, por lo que el virrey, Marqués de Caracena, pudo dedicar todas sus energías a la represión del bandolerismo, sobre todo el protagonizado por moriscos» (*La defensa de las costas...*, p. 109).

75. Como corrobora su traducción al catalán del *Corán* (realizada en colaboración con Josep FORCADELL y Joan M. PERUJO – Barcelona: Proa, 2001–, que fue galardonada con el premio Nacional de Traducción del Ministerio de Cultura en 2002) y, aparte del ya citado *Los moriscos antes y después de la expulsión...*, otros muchos trabajos suyos, como: «Moriscos y andalusíes en Túnez durante el siglo XVII», *Al-Andalus*, Madrid, 1969, XXXIV, fasc. 2º, pp. 247-327; «Els moriscos valencians a l'exili després de l'expulsió del 1609», en colaboración con BERNABÉ, Lluís F., *Afers*, Catarroja, 1988, nº 7, pp. 207-214; «El català al Màgreb àrab: els moriscos expulsats», en FERRANDO, Antoni (coord): *Història de la llengua*, València: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana-Abadia de Montserrat, 1989, pp. 385-389 (actes del *Congrés Internacional de la Llengua Catalana*, 1986); «Razouk, Muhammad: los andalusíes y sus éxodos hacia Marruecos durante los siglos XVI-XVII», *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, Alicante, 1991, nº 8, pp. 293-295; «Léxico y onomástica hispánicos de los moriscos conservados en Tunicia», en colaboración con GAFSÍ SLAMA, Abdel-Hakim, *Actas del «VII Simposio Internacional de*

no todos los moriscos se dedicaron, ni mucho menos, a la delincuencia en su lugar de destierro forzado, pero al igual que está datada su decisiva aportación al desarrollo del comercio, la artesanía o la agricultura (como evidencia la expansión, por ejemplo, del olivo y viñedo en Túnez), algunos de ellos también contribuyeron a la reavivación del bandolerismo y la piratería tras 1609-1614. El caso de Salé es quizá el más conocido, pero no el único; el sultán marroquí Muley Cidán facilitó el asentamiento de moriscos españoles (la mayoría de ellos procedentes del extremeño Hornachos) en esta ciudad, cercana a Rabat, que acabaría convirtiéndose en una especie de «república de bandoleros», a la que paradójicamente Felipe IV llegó a socorrer con armas y dinero durante los años 30 del siglo XVII, por medio del duque de Medina Sidonia, para librar la ciudad del acoso del sultán marroquí que la había re-fundado con aquellos moriscos<sup>76</sup>.

Este tipo de reacciones por parte de musulmanes expulsados de España no eran algo nuevo. Guillermo Gozalbes Bustos recuperó el novelesco periplo del ex-alcaide granadino de Piñar y vasallo de Boabdil, Sidi Alí Al Mandari, quien emigró a Marruecos hacia 1485 con tres centenares de sus guerreros y reconstruyó Tetuán (arrasada por los portugueses en 1437); allí se casó con Sit Al Hurra, hija de Sidi Alí Ben Rasid (el fundador de Xauén y principal mentor de Al Mandari), la cual llegaría a sustituir en el gobierno de la ciudad a su marido durante las ausencias de éste y al final de su vida, cuando Al Mandari quedó ciego. Tetuán se convirtió en enclave de acogida para muchos moriscos huidos de la península Ibérica, atraídos por la creciente prosperidad de una ciudad cuya actividad económica más rentable eran las expediciones corsarias contra los portugueses de la vecina Ceuta y el tráfico de esclavos para satisfacer la demanda de los turcos de Argel<sup>77</sup>.

De lo que no cabe duda es de que la expulsión de los moriscos no terminó, ni mucho menos, con el peligro de los «moros en la costa», de manera que quien creyera (si es que alguien de verdad lo creyó alguna vez) que la medida era necesaria para erradicar el problema, quedaría muy defraudado por los resultados. Como aval de lo que decimos, y evitando repetir lo ya publicado, quede aquí constancia de cómo, por ejemplo, el 6 de abril de 1621 el racional gandiense Jaume Soriano le descargaba de sus cuentas 10 *lliures* a Francesc Joan Navarro, *síndic i clavari de la present vila...*, per

---

*Mudejarismo*» (Teruel, septiembre 1996), Teruel: Centro de Estudios Mudéjares del Instituto de Estudios Turolenses, 1999, pp. 633-642; «Estructuras de acogida de los moriscos emigrantes de España en el Magreb (siglos XIII al XVIII)», *Alternativas: cuadernos de trabajo social*, Alicante, 1996, nº 4, pp. 35-58; «La influencia de la cultura de Al-Andalus en el Magreb», en ROQUE, M<sup>o</sup> Ángeles (coord.): *Las culturas del Magreb, historia y sociedad*, Barcelona: Icaria, 1996, pp. 183-200; y «Moriscos contra Carlos V: Argel y el nuevo modelo de inserción de los musulmanes hispanos en el Magreb (1516-1541)», en MARTÍNEZ MILLÁN, J. (coord.): *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, (Actas del Congreso Internacional, Madrid, julio-2000), Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, 4 vols., I, pp. 447-468.

76. GARCÍA ARENAL, M. y BUNES IBARRA, M. Á. de: *Los españoles...*, pp. 135-137.

77. GOZALBES BUSTOS, G.: *Al Mandari, el granadino, fundador de Tetuán*, Granada, 1988; y de este mismo autor, también en edición financiada por él: *Los moriscos en Marruecos*, Maracena (Granada), 1992, en especial pp. 44-52 y 98-110.

*altres tantes ne ha pagat per lo gasto féu la vila en lo arebato de moros tengut en mesos propasats en lo grau de la present vila.*<sup>78</sup> El 12 de septiembre de 1642 don Francisco de Borja, duque de Gandía y virrey interino de Valencia, ordenaba tomar todo tipo de precauciones en la costa ante los *avisos ciertos*, que le llegaban desde Argel, de una inminente incursión contra *la villa de Xàvea y otros lugares y hazer los daños que se dejan considerar*<sup>79</sup>.

El problema se hubo de abordar todavía en el pleno municipal del 25 de julio ¡de 1777! porque tres días antes, en la noche del 22, el torrero del Grao avisó de un bastimento en la playa *con indicios de ser de moros*, según testimonio *de ciertos marineros que se refugiaron en dicho Grao, suponiendo haverse libertado de ellos con la lancha después de haverles prendido sus bastimentos*; ese mismo día, además, se había recibido aviso del alcalde de Oropesa, don José Manuel Andrés, de que 48 horas antes, el día 23, *una galeota de moros* había apresado *en aquella costa un bastimento napolitano cargado de madera de quienta del rey*; el asunto preocupaba mucho a los ediles gandienses, pues la ciudad se hallaba inerme y, en consecuencia, el pleno municipal acordó por unanimidad solicitar permiso real para cargar un impuesto especial de un dinero por libra de carne con el que reforzar la defensa urbana<sup>80</sup>.

El problema, pues, persistía y su amenaza más grave también: según imprecisa noticia de Juan Bautista Perales, el canónigo gandiense Manuel Pablo Llopis Roig fue apresado por *una gavilla de bandoleros moros* mientras paseaba por la playa y estuvo cautivo en Argel durante 6 años, hasta que pudo ser rescatado por 200 pesos<sup>81</sup>.

Más o menos por esas fechas, exactamente el 21 de abril de 1621, don Fernando González de Acevedo intercedía ante Felipe IV a favor de los moriscos que volvían clandestinamente, los «Ricotes» cervantinos, para que les permitiera quedarse. Don Fernando no era un cualquiera, pues desde 1616 presidía el Consejo de Castilla (y lo hizo hasta el 7 de septiembre de ese año 1621), adornaba su escudo con la cruz de Santiago y había sido canónigo de Toledo, obispo de Osuna, arzobispo de Burgos, fiscal y consejero del Santo Oficio e inquisidor de Sevilla, además de consejero de Estado. Pues bien, en su consulta al monarca apelaba a la clemencia real resaltando la pertinacia de los moriscos en volver (pues *que querían más morir en España que vivir desterrados*); no se dejaba en el tintero, antes bien exageraba, las consecuencias económicas de la expulsión; argumentaba que *los que hoy vuelven más parecen siervos aficionados que enemigos vengativos* y, a propósito de la en su día tan pregonada amenaza que suponían para la seguridad del reino (que es a donde queríamos llegar),

78. AMG: *Llibre de pòlisses*, B-401 (signatura antigua)

79. AHN: Osuna, leg. 554/D-6a.

80. AMG: Actas capitulares, AB-40.

81. El autor aclara que el protagonista de la noticia era uno de los tres hijos del Dr. D. Dionisio Pablo Llopis (natural de Valencia), quien tras enviudar de doña Juana Ana Roig, se hizo sacerdote y llegó a ser deán de la colegiata de Gandía, donde murió el 8-X-1626 (*Décadas de la Historia...*, III, p. 776).

don Fernando no se ahorraba que *si antes eran enemigos voluntarios y dudosos, hoy lo son ofendidos y ciertos*<sup>82</sup>.

Nosotros creemos, en fin, que el cuarto centenario de la expulsión es un buen momento y excusa excelente para plantearse si los moriscos no pasaban de ser unos *enemigos dudosos*, en el peor de los casos, aunque a alguien le interesara presentarlos como amenaza muy seria *para la conservación y seguridad del reyno*. La hipótesis, en fin, no resulta inverosímil porque, por desgracia, tampoco sería ésa la última vez en la historia que se tomara una minoría indefensa como chivo expiatorio, pero si fuera cierta habría que replantearse más de una explicación al uso sobre las causas de la expulsión.

---

82. MARTÍNEZ BARA, José Antonio: «Don Fernando de Acevedo, Felipe IV y el problema morisco en 1621», *En la España medieval. Estudios en memoria de D. Salvador de Moxó*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1982, pp. 49-55.